INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE "OPERACIONES ADMINISTRATIVAS DE RECURSOS HUMANOS."

Los **instrumentos de evaluación** que se utilizarán son los siguientes (no necesariamente todos ellos sino los que el profesor considere más adecuados en cada unidad de trabajo):

- Ejercicios relacionados con el tema: Se trata de ejercicios cortos que sirven para comprobar si el alumno ha comprendido lo tratado hasta el momento.
- Cuestionarios o formularios: Se trata de la resolución de preguntas tipo test.
- Casos prácticos: Consisten en una serie de supuestos prácticos que permiten al alumno la aplicación de la materia aprendida al mundo real.
- Exámenes: que contendrán preguntas tipo test, preguntas cortas y/o preguntas a desarrollar.
- Propuesta de trabajos de investigación: en cada bloque temático se podrá plantear a los alumnos un tema sobre el cual tendrán que obtener información y utilizar ésta para resolver un tema de investigación propuesto.
- Debate dirigido: Se trata de intercambiar ideas sobre un tema. A través de él se logra facilitar la reflexión sobre un tema concreto, se fomenta el análisis de hechos o problemas, y se consigue que los alumnos mejoren una capacidad básica como es el expresar y defender adecuadamente ideas. Se tendrá en cuenta para evaluar al alumno tanto su participación como las ideas y argumentos utilizados para defenderlas.

Los **criterios de calificación** establecidos para el módulo son:

El sistema de evaluación será el de "evaluación continua" valorando en cada resultado de aprendizaje:

- 80% Exámenes.
- 20% Ejercicios, cuestionarios o formularios, casos prácticos, propuesta de trabajos de investigación y debates.

En caso de que no se realice uno de los sistemas anteriores, se valorará el que se realice con un 100% del resultado de aprendizaje correspondiente.

Se deberá obtener una nota mínima de un 4 en cada uno de los criterios de evaluación establecidos en el apartado anterior para poder hacer media.

La calificación acordada por reunión de departamento en la fase de formación en empresa u organismo equiparado son nivel bajo 5 puntos, nivel inicial 6 puntos, nivel competente 8 puntos y nivel avanzado 10 puntos.

La calificación del módulo será numérica, entre 1 y 10 sin decimales. El redondeo en las calificaciones únicamente se aplicará en la evaluación final subido al entero superior siguiente, y se establece en 0,85 puntos, de modo que, para obtener una nota de 5, el alumno/a debe alcanzar un mínimo de 4.85 puntos; para obtener un 6, un mínimo de 5.85 puntos; y así sucesivamente.

Se necesitará obtener una puntuación numérica igual o superior a 5 para poder superar este módulo. Para aprobar el módulo es necesario que se superen todos los resultados de aprendizaje.

La nota final del módulo resultará de la ponderación de todos los resultados de aprendizaje realizados a lo largo del curso siempre que todos ellos estén aprobados con al menos 5 puntos.

Una vez que se aprueba un resultado de aprendizaje, el alumno no tiene que recuperarlo, aunque el trimestre o evaluación esté suspenso, salvo en el caso de que el alumno copie en uno de los exámenes en cuyo caso irá al examen final con todos los resultados de aprendizaje impartidos.

El alumno perderá la evaluación continua cuando las faltas de asistencia injustificadas supera el 20% de las horas del módulo profesional.

A los alumnos que pierdan la evaluación continua se les realizará una prueba, antes de la sesión de evaluación final ordinaria, de toda la materia del curso. La calificación en la evaluación final ordinaria para los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua por faltas de asistencia será la nota obtenida en la prueba que realicen. En esta prueba, tendrán que superar todos los resultados de aprendizaje del curso.

Si el alumno ha obtenido un resultado de aprendizaje con una calificación inferior a 5 en cada una de las evaluaciones, deberá realizar las pruebas de recuperación sobre los resultados de aprendizaje pendientes de superar al finalizar la evaluación correspondiente. Si se vuelve a obtener una calificación negativa en la recuperación de alguno de los resultados de aprendizaje, se realizará una nueva recuperación de aquellos que no hayan sido superados en la primera evaluación final. Aquellos resultados de aprendizaje no superados en la primera evaluación final se podrán recuperar en la segunda evaluación final.